



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

**¿Tiene Ud.
observaciones a estos
Proyectos de Normas
Técnicas Peruanas y/o
Textos Afines?**

**Calidad que
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ACEITUNAS Y PRODUCTOS DERIVADOS	** PNTP 209.098:2022	ACEITUNA DE MESA. Definiciones, requisitos y rotulado	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos para las aceitunas provenientes del fruto del olivo cultivado (<i>Olea europaea sativa</i>, <i>Hoffg</i>, <i>Link</i>) y que son consumidas como aceituna de mesa.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable al fruto del olivo cultivado (<i>Olea europaea sativa Hoffg. Link</i>) que ha sido adecuadamente elaborado o tratado y que se ofrece para el comercio o para consumo directo como aceitunas de mesa. Se aplica también a las aceitunas acondicionadas en envases a granel, destinadas a ser fraccionadas para consumo directo.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MÉTODOS DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL	** PNTP 712.113:2022	MONITOREO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS. Especificaciones y procedimientos de prueba para sistemas de monitoreo continuo de la tasa de emisión en fuentes estacionarias	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece la metodología para evaluar la aceptabilidad de los sistemas de monitoreo continuo de la tasa de emisión (CERMS).</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable para evaluar la aceptabilidad de los sistemas de monitoreo continuo de la tasa de emisión (CERMS).</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA	** PNTP-ISO 14053:2022	Gestión ambiental. Contabilidad de costos de flujo de materiales. Orientación para la implementación por etapas en las organizaciones	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana brinda pautas prácticas para la implementación por etapas de la contabilidad de costos de flujo de materiales (CCFM) que las organizaciones, incluidas las pequeñas y medianas empresas (PYME), pueden adoptar para mejorar su desempeño ambiental y la eficiencia de los materiales.</p> <p>El enfoque por etapas brinda flexibilidad que permite a las organizaciones desarrollar sus actividades de CCFM a su propio ritmo, de acuerdo con sus propias circunstancias. La información resultante puede actuar como un motivador para que las organizaciones busquen oportunidades para generar simultáneamente beneficios financieros y ambientales al reducir las pérdidas materiales y el consumo de energía.</p>

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
<p>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO Y SISTEMAS PARA DIAGNÓSTICO IN VITRO</p>	<p>** PNTP-ISO 15195:2022</p>	<p>Medicina de laboratorio. Requisitos para la competencia de los laboratorios de calibración que utilizan procedimientos de medición de referencia</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos de competencia para llevar a cabo procedimientos de medición de referencia en medicina de laboratorio, utilizando los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017 como referencia normativa y enumerando los requisitos adicionales para que los laboratorios de calibración realicen sus tareas adecuadamente.</p> <p>La relación entre los capítulos de este documento y la norma ISO/IEC 17025:2017 se resume en el Anexo A.</p>
<p>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PILAS Y BATERÍAS</p>	<p>** PNTP-IEC 60086-1:2022</p>	<p>Pilas primarias. Parte 1: Generalidades</p>	<p>El objeto de esta parte del NTP-IEC 60086 es normalizar las pilas primarias en lo que respecta a sus dimensiones, nomenclatura, configuración de los bornes, rotulado, métodos de ensayo, desempeño, seguridad y aspectos medioambientales.</p> <p>Este documento de un lado especifica requisito para pilas y baterías primarias. De otro lado, este documento también especifica procedimientos de cómo los requisitos para estas baterías han de ser normalizados.</p>
<p>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CALIDAD DE GLP</p>	<p>** PNTP 321.094:2022</p>	<p>GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Método de ensayo normalizado para la determinación de la sequedad del propano (método de congelación en válvula)</p>	<p>El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana describe el método de ensayo para la determinación de la sequedad de productos del tipo propano que no contengan agentes anticongelantes, tales como, pero no limitado, al propano comercial (NTP 321.007) y propano para servicio especial (véanse NTP 321.114 y ASTM D1835).</p> <p>Los valores considerados en este método están expresados en el Sistema Legal de Unidades del Perú (SLUMP). Los valores entre paréntesis son solo para información.</p>
	<p>** PNTP 321.096:2022</p>	<p>GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Método de ensayo normalizado para la determinación de residuos</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el método de ensayo para la determinación de materiales extraños que vaporizan sobre 38 °C y están presentes en gases licuados de petróleo. Los materiales extraños generalmente se disolverán en el GLP, pero pueden tener fases separadas en algunos casos.</p> <p>Los gases licuados de petróleo que contienen ciertos aditivos anticongelantes pueden dar resultados erróneos con este método de ensayo.</p>
	<p>** PNTP 910.005:2022</p>	<p>GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Método de ensayo normalizado para la determinación de compuestos de azufre en gas natural y combustibles gaseosos mediante cromatografía de gases y detección fotométrica de flama</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana describe la determinación de compuestos volátiles individuales que contienen azufre en combustibles gaseosos mediante cromatografía de gases (CG) con un detector fotométrico de flama (DFF), (FPD, por sus siglas en inglés <i>flame photometric detector</i>) o un detector fotométrico de flama pulsada (DFFP), (PFPD, por sus siglas en inglés <i>pulsed flame photometric detector</i>). El rango de detección de compuestos de azufre es de 20 picogramos a 20 000 picogramos (pg) de azufre. Esto es equivalente a 0,02 mg/m³ a 20 mg/m³ o 0,014 ppmv a 14 ppmv de azufre según el análisis de 1 ml de muestra.</p>

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
			Este método de ensayo describe un método de CG que usa una columna capilar con un (DFF) o (DFFP).
<p align="center">COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL SECO - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL LICUADO</p>	** PNTP-ISO 12614-4:2022	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas natural licuado (GNL). Parte 4: Válvula manual	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos y ensayos para la válvula manual, un componente del sistema de combustible de gas natural licuado, destinado para su uso en los tipos de vehículos de motor definidos en ISO 3833. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana no es aplicable a lo siguiente: a) tanques (cilindros o recipientes) de combustible; b) motores de gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (cilindro o recipiente); d) control electrónico del combustible; e) receptáculo de llenado de combustible.
	** PNTP-ISO 12614-5:2022	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas natural licuado (GNL). Parte 5: Medidor de presión del tanque	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos y ensayos para el medidor de presión del tanque, un componente del sistema de combustible de gas natural licuado, destinado para su uso en los tipos de vehículos de motor definidos en ISO 3833. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana no es aplicable a lo siguiente: a) tanques (cilindros o recipientes) de combustible; b) motores de gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (cilindro o recipiente); d) control electrónico del combustible; e) receptáculo de llenado de combustible.
	** PNTP-ISO 12614-7:2022	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas natural licuado (GNL). Parte 7: Válvula de alivio de presión	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos y ensayos para válvula de alivio de presión, un componente del sistema de combustible de gas natural licuado, destinado para su uso en los tipos de vehículos de motor definidos en ISO 3833. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana no es aplicable a lo siguiente: a) tanques (cilindros o recipientes) de combustible; b) motores de gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (cilindro o recipiente); d) control electrónico del combustible; y e) receptáculos de llenado de combustible.
	** PNTP-ISO 12614-8:2022	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas natural licuado (GNL). Parte 8: Válvula de exceso de flujo	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos y ensayos para la válvula de exceso de flujo, un componente del sistema de combustible de gas natural licuado destinado para su uso en los tipos de vehículos de motor definidos en ISO 3833. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a vehículos que utilizan gas natural de acuerdo con la Norma ISO 15403-1 (aplicaciones monocombustibles, bicombustibles o de combustible dual). Este Proyecto de Norma Técnica Peruana no es aplicable a lo siguiente:

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
	** PNTP-ISO 12614-9:2022	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas natural licuado (GNL). Parte 9: Cámara estanca al gas y manguera de ventilación	<p>a) tanques (cilindros o recipientes) de combustible; b) motores de gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (cilindro o recipiente); d) control electrónico del combustible; e) receptáculo de llenado de combustible.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos y ensayos para la manguera de ventilación y cámara estanca del gas, un componente del sistema de combustible de gas natural licuado, destinado para su uso en los tipos de vehículos de motor definidos en ISO 3833.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a vehículos que utilizan gas natural de acuerdo con la Norma ISO 15403-1 (aplicaciones monocombustibles, bicombustibles o de combustible dual). Este Proyecto de Norma Técnica Peruana no es aplicable a lo siguiente:</p> <p>a) tanques (cilindros o recipientes) de combustible; b) motores de gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (cilindro – recipiente); d) control electrónico del combustible; e) receptáculo de llenado de combustible.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ACEROS Y ALEACIONES RELACIONADAS	** PNTP 241.202:2022	PRODUCTOS DE ACERO. Bobina o plancha delgada laminada en frío (LAF), de acero al carbono, estructural, de baja aleación con alta resistencia, de baja aleación con alta resistencia y formabilidad mejorada; con dureza requerida, endurecida mediante solución sólida o endurecida al horno. Requisitos	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos que deben cumplir los productos planos de acero laminados en frío (LAF), suministrados como bobinas o planchas delgadas (láminas).</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los productos planos LAF, de acero al carbono, acero estructural, acero de baja aleación con alta resistencia y acero de baja aleación con alta resistencia y formabilidad mejorada; con dureza requerida, endurecidos por solución sólida o endurecidos al horno, tal como se especifica en el subcapítulo 4.1.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ILUMINACIÓN	** PNTP 351.004:2022	EFICIENCIA ENERGÉTICA. Dispositivos de control de fuentes de iluminación LED. Etiquetado de eficiencia energética y especificaciones	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece las características que deben incluirse en la información de la etiqueta de eficiencia energética de los dispositivos de control de fuentes de iluminación LED, así como los valores mínimos de eficiencia energética y la metodología para determinar la eficiencia de los dispositivos de control de fuentes de iluminación LED de acuerdo con su desempeño energético.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a dispositivos de control de fuentes de iluminación LED.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES TRANSFORMADOS -	** PNTP 251.117:2022	MADERA ASERRADA. Madera aserrada para uso estructural. Rotulado	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana define y establece la información que llevará el rótulo de la madera aserrada para uso estructural.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a la madera aserrada que se destina para uso estructural.</p>

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MADERA Y CARPINTERÍA PARA CONSTRUCCIÓN	** PNT 251.136:2022	PISOS DE MADERA. Contrazócalos y rodones. Requisitos generales	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana define las características y requisitos generales de los contrazócalos y rodones de madera. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los contrazócalos y rodones utilizados en interiores de inmuebles, como materiales de acabado entre el piso y la pared. Incluye productos sin tratamiento superficial.

** 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (***) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Durante el citado período, y de acuerdo a las condiciones de uso, se podrá revisar los mencionados Proyectos y emitir sus observaciones, a través de la Plataforma virtual Sala de Proyectos y Normas en Discusión Pública, a la cual podrá ingresar a través de la siguiente dirección electrónica <https://saladeproyectos.inacal.gob.pe:8500/>, con su usuario de Sala de Lectura Virtual. De no contar con una cuenta deberá crear su perfil, registrándose en el formulario de inscripción.

Miércoles, 21 de septiembre de 2022